Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

1698

Estrauantam.to como ha costumbrado tratar en lo si-
guiente

Leyose en este auentam.to un nonbram.to de esp.no
pu.co desta villa hecho en Juan lopez guillen
v.o della por Dn. gines garcia lopez y Don sal-
bador mar presbitero de años del oficio y
escribania que tienen en esta v.a y presentaron asimis-
mo el titulo y cedula q. tiene de su mag.d q. los
tiene presentados ia en otro auentam.to que constan
del libro capitular = y visto por sus mercedes
el dho nonbram.to titulo y cedula le admitie-
ron a dho Juan lopez por q.to pu.co y numerario des-
ta villa dando fianza de estar ad.o para la
Residencia y asi lo decretaron y firmaron =

[illegible] Fran.co perez [illegible] Salbador [illegible]

[illegible] Monso [illegible] Fran.co perez [illegible]

Don Alonso Carmona Quiros

Juan lopez garcia

Martin lopez [illegible]

Ant.o [illegible]

Fran.co nabarro